

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 4.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 17 de Julio de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.304

EDICION DE LA MAÑANA

Refundición de las cajas.—La Obra Pía y los recursos de los puertos.

Después de una discusión laboriosa y empeñada, como pocas, se aprobó anoche definitivamente este proyecto, fijando singularmente la atención en los últimos momentos la enmienda concerniente a la Obra Pía, cuyos fondos intentó segregarse el señor conde de Sallent, por medio de un discurso verdaderamente razonado y muy erudito.

«Pero toda esta obra, con tanto arte levantada, no pudo resistir el análisis sereno del ilustrado individuo de la comisión Sr. Reina y Montilla, que ayer se nos reveló como un brillante orador, y como un razonador conciso y persuasivo. El Sr. Reina, en su notable discurso, vino en conclusión, a decir lo siguiente, que sin duda alguna abona la refundición de los fondos de la Obra Pía:

«El Estado debe amparar estos fondos y garantizarlos, dándoles la aplicación piadosa de la institución, y al mismo tiempo la debida publicidad, que en esto veo con gusto que coincidimos con el señor conde de Sallent. Si la debida publicidad, porque hasta ahora esos fondos han estado en la sombra y en el misterio, ofreciendo con esto pasto a la maledicencia y a la murmuración, enfermedades endémicas en nuestro país. Las obligaciones se consignarán todas en el presupuesto, así como también la aplicación del importe total de todas las rentas que es la cantidad que habrá de invertirse, de no triunfar la reforma. Continuará la misma organización que hasta aquí. El señor ministro de Estado seguirá administrando los fondos y ejerciendo el patronato; lo que no hará es el servicio de caja, porque la caja pasará a Hacienda, y Hacienda interviendrá los pagos, como interviene los de todos los ministerios, y los del mismo ministerio de Estado en todos sus demás servicios.»

En cuanto a la otra enmienda de los recursos de puertos, hay que reconocer que es la que en principio pareció razonable desde el primer momento a bastantes señores diputados; y aun varios de los más remisos titubearon, después de haber oído al Sr. Aguirre, digno diputado bilbaíno, que hizo un discurso con el corte y espontaneidad que deben tener todos los discursos parlamentarios consagrados al examen de la administración y de la Hacienda. El orador dijo con sencillez y sin pretensiones, a veces con mucha gracia, lo que se proponía decir, y lo dijo con claridad y haciendo efecto sobre su audición.

«Yo me explicaría—dijo—la intervención del gobierno en organismos nuevos, mal desarrollados, ó cuya manera de funcionar no estuviera suficientemente garantida por la publicidad; pero el Sr. Camacho viene a atacar a organismos potentes, históricos, y que están dando grandes resultados en España. S. S. se pone en contradicción con sus compañeros los señores ministros de Estado y de Fomento, que con tan enérgica y benéfica iniciativa han promovido la formación de las Cámaras de comercio, que ya están funcionando en algunas partes, y son el verbo de las aspiraciones de las poblaciones mercantiles más importantes....

En el puerto de Bilbao en la última década ha producido ese derecho 8.787.203 pesetas. Pues bien: de esas pesetas no se han gastado en obras del puerto más que unas 800.000; de suerte que el puerto más que unas 800.000 para las atenciones generales del presupuesto ocho millones en ese tiempo.

La Junta de Bilbao ha hecho también un empréstito de cuatro millones al 5 por 100, cuando el gobierno, a pesar de la acertada gestión del actual señor ministro de Hacienda, paga el 7 por 100 y algo más por el dinero. Esto indica que estas Juntas son beneficiosísimas para el Estado; que el Estado, al incautarse de sus fondos, perjudica notablemente los intereses del Tesoro; porque al emitir empréstitos no encuentra dinero al 5 por 100, como lo ha hecho la Junta de Bilbao.»

«Pero como además de esto, en el fondo del discurso del Sr. Aguirre palpita un fondo de desconfianza hacia el Tesoro, en ocasiones no muy ordenado en sus pagos; y como también se pudiera creer que las Juntas de puertos perderían en adelante toda intervención en estos recursos, el señor ministro de Hacienda, contestando al Sr. Aguirre, hizo esta terminante declaración:

«No se vá a incautar el Tesoro de los fondos de las Juntas de puertos; en esta determinación no hay otra cosa que lo siguiente: que en lugar de tener las espresadas Juntas los fondos en el Banco de España ó en poder de un banquero, los tendrán, si el proyecto se aprueba, en la Tesorería de la provincia. Los individuos de las Juntas administrarán en lo sucesivo esos fondos de la misma manera que los administran al presente, porque la ley no tiende a quitarles atribución ninguna. La reforma solo supone, por tanto, la variación de local en donde los fondos se encuentren, y esa variación será en lo general beneficiosa para las Juntas de puertos, porque si bien muchas de ellas pueden tenerlos depositados en el Banco de España, otras se han visto ó se ven en la necesidad de tenerlos en poder de un banquero, que no solo les cobra una comisión, sino que dispone de capitales que no le pertenecen.»

El resumen de todo fué que la enmienda se desechó, quedando el proyecto como estaba redactado; pero bien puede asegurarse que si de todas las provincias, en cuanto á orden y método, se tuviera la justa idea que se tiene de Bilbao y otras capitales, posible es que la enmienda hubiese prosperado. Pero no eran posi-

bles estas distinciones, resolviéndose la cuestión en los términos que dejamos indicados.

El incidente Boulanger.—Resultado del desafío.

La sesión del Parlamento francés en que se originó el incidente que ha dado ocasión al desafío entre el ministro de la Guerra, M. Boulanger, y el barón Lareinty, fué muy movida.

Acaecieron diversos incidentes, pero ninguno fijó tanto la atención ni tuvo tan belicosas consecuencias como el del barón de Lareinty. El incidente, tal y como se desarrolló, lo traen hoy los periódicos, y aunque el telegrafo ha adelantado un resumen de él, lo vamos a transcribir íntegro, para que se conozca en todo su desarrollo.

M. Chesnelongs interpela al ministro de la Guerra sobre la espulsión del ejército, del duque de Aumale.

El duque de Aumale, dijo el interpelante, atacado en su derecho ha recurrido al Consejo de Estado, y atacado en su dignidad ha dirigido una valiente protesta al presidente de la república.

Aquí se originan dos preguntas: La protesta, ¿era justa? ¿La protesta contenía ultraje?

El texto de la ley de espulsión impide el duque de Aumale el combatir en caso de guerra por su patria, ó impide también a un joven príncipe el entrar en Saint Cyr, pero no os permite el desposeer a un militar de los grados conquistados en el campo de batalla. (Muy bien en la derecha.)

La propiedad de los grados es inviolable, según vosotros, y como los príncipes han alcanzado sus grados fuera del derecho común, no pueden invocar este derecho para conservarlos. Solo respondo que Roberto el Fuerte había entrado como simple soldado en el ejército, antes que el duque de Chartres fuera oficial.

En Anvers como en Mascara, en Constantina como en San Juan de Ulloa, los príncipes conquistaron gloriosamente los grados que por su nacimiento tenían. Allí donde se ha escrito una página de gloria, no hay privilegio. (Muy bien, muy bien.)

La apelación está entablada ante el Consejo de Estado. La arbitrariedad ministerial no podrá ser sancionada.

Queda la protesta. El duque de Aumale era víctima de la exclusión de la ley. Pero le queda todavía un lazo de unión con el ejército, que estaba orgulloso de su general, y del cual el general estaba orgulloso. Cuando rompisteis este lazo, protestó. ¿Podía hacer otra cosa?

El último párrafo de la protesta os ha irritado, y ¿qué os ha extrañado? ¿Es que la cuestión de la propiedad de los grados no interesa a todo el ejército?

¿Recabar su derecho es un ultraje? La política jacobina os domina, os tiene en dependencia; vosotros no la dirigís, la obedecéis. ¿Sabéis por qué aquella protesta es tan hermosa? Pues porque su autor señala la política que os esclaviza. El decreto de destierro le ha entristecido, pero no le ha sorprendido. Aquella protesta lleva el sello de una grandeza moral que lo sacrifica todo al honor.

El orador termina dirigiendo un homenaje de respeto a los desterrados cuya vuelta esperan muchos millones de franceses.

El general Boulanger: He propuesto la espulsión porque un ciudadano, sea cualquiera, no puede dirigir al señor presidente de la república una carta tan insolente. (Interrupciones violentas en la derecha.)

El barón de Lareinty: Insultais á un ausente y eso es una cobardía....

El Presidente: La Cámara guardará silencio. El barón de Lareinty: Repito que es una cobardía.

El Presidente: Os llamo al orden.

El general Boulanger: ¿Habeis dicho, señor barón de Lareinty, que era una cobardía?....

El Sr. de Lareinty: Sí. (Rumores.)

El Presidente: Sr. de Lareinty, se va á consultar al Senado para saber si se debe aplicaros la censura.

El Sr. de Ravignan protesta en medio de los rumores, y el presidente lo llama al orden.

El Sr. de Ravignan: Llamad al orden á todos los senadores, porque todos participamos de los sentimientos del Sr. de Lareinty. (Fuertes rumores.)

El Presidente: Sr. de Ravignan, os llamo al orden por segunda vez (Aplausos en la izquierda), y si continuais, suspenderé la sesión. Puede continuar el señor ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra: Me es muy difícil continuar después de arrojarle injurias á la cara. Sr. de Lareinty, no tenéis derecho á insultar de ese modo á un ministro de la Guerra francés.

El Sr. Lareinty: Tampoco tenéis el derecho de insultar á un ausente. (Voces en la izquierda: ¡la censura, la censura!)

El ministro de la Guerra: Observo que debo bajar de la tribuna, porque no he venido al Senado á recibir injurias.

El barón de Lareinty: He llevado la espada ante el enemigo, y estoy acostumbrado á respetar á mis jefes; pues bien, cuando el ministro ha dicho que la carta de su antiguo jefe era insolente, ha faltado á los deberes del soldado. ¿Os estaba reservado, señor ministro de la Guerra, el añadir el insulto á la violencia y á la proscrición!

El ministro de la Guerra: Estoy á las órdenes del Senado.

El Presidente: Queda terminada el incidente.

Voces en la izquierda: Queremos presentar una proposición.

El Presidente: ¿Lo consiente el Senado?

Varias voces: ¡Sí, sí!

(El Sr. Chesnelongs sube á la tribuna. Vivas reclamaciones.)

El Sr. Chesnelongs dá lectura á la siguiente proposición:

«El Senado, considerando que el grado es de la propiedad del oficial, que no puede ser desposeído de su propiedad sino en la forma y en los casos previstos por la ley;

Que las medidas tomadas contra los príncipes para expulsarlos del ejército, á consecuencia de las cuales se ha decretado ya la espulsión de uno de ellos, no podrían ser justificadas, el Senado pasa á la orden del día.»

Enfrente de esta proposición, el Sr. Mathey dió lectura en seguida á la siguiente:

«El Senado, aprobando las medidas tomadas por el gobierno, y confiando en su vigilancia y en su firmeza para hacer cumplir las leyes, pasa á la orden del día.»

Aceptada por el gobierno esta última proposición, fué aprobada por gran mayoría de votos; pero antes, al discurrirse, dijo:

El señor ministro de la Guerra: Se me ha dicho que he servido á las órdenes del duque de Aumale, y que hoy vengo á atacarle: el haber servido yo como coronel en el 7.º cuerpo de ejército, no es una razón para faltar hoy á mi deber. (Aplausos en la izquierda.)

El Sr. Lareinty: Si yo he hablado en los términos que lo he hecho, es porque el señor ministro de la Guerra pronunció una palabra que no debe usarse aquí: la palabra insolente.

El ministro de la Guerra: He dicho carta insolente.

(Varias voces en la izquierda: Mantenemos la palabra.)

Con esto terminó la sesión y el incidente parlamentario.

París 17.—Esta mañana á las nueve se ha verificado en Monton, en las inmediaciones de París, el desafío entre el general Boulanger, ministro de la Guerra, y el senador monárquico barón de Lareinty.

El desafío fué á pistola. El barón tiró primero, sin herir á su adversario.

Tocó después al general Boulanger hacer fuego, y disparó apuntando la pistola al aire.

Los padrinos dieron por terminado el lance. La noticia de este hecho circuló rápidamente por París, y un numeroso gentío se dirigió al ministerio de la Guerra.

A las diez y media llegaba en coche el general Boulanger á la puerta de dicho edificio, siendo objeto de una verdadera ovación por parte del público, á los gritos de ¡Viva Boulanger! ¡Viva la República!—*Fabra.*

La sesión del Congreso de ayer.—Su conclusión.

El Sr. Baban combate el art. 2.º siendo contestado por el señor ministro de la Gobernación.

Sin discusión se aprueba el art. 3.º

El Sr. Aguirre apoya una enmienda al art. 1.º, pidiendo la exención de las cajas de las Juntas de puertos, cuyos fondos pasan al Tesoro, según el proyecto del Sr. Camacho.

El diputado por Bilbao, en un discurso claro, ingenuo y lleno de datos, hace la historia de esas cajas, y examina la medida en todos sus aspectos, lamentándose de esa centralización tratándose de Juntas cuya administración y contabilidad son modelo, como la de Bilbao.

El Sr. Aguirre aprovechó esta ocasión para ensalzar el nombre del ingeniero Sr. Churrucua, director de las notables obras de aquel puerto.

El Sr. Lecáñá del Olmo le contesta.

El Sr. Lecáñá habla para alusiones, explicando la razón de existir tan crecida cantidad en las cajas de Málaga, é interpela al ministro y á la comisión para que fijen el sentido y alcance del proyecto respecto á esos fondos.

Creo el diputado malagueño, que al decir el artículo 4.º que los fondos de esas cajas ingresarán en el Tesoro en concepto de depósito sin interés, solo se trata de una operación puramente de caja, que llevará á la Tesorería pública.

El señor ministro de Hacienda declara que no se vá á incautar el Tesoro de los fondos de las Juntas de puertos, y que solo se trata de que los fondos, en lugar de estar en el Banco ó en casa de banqueros ó comerciantes particulares, estén en la Tesorería de la provincia. Los individuos de esas Juntas, añade, seguirán administrando en la misma forma que lo hacen ahora, con la sola variación de local donde han de estar los fondos.

El único argumento que se ha expuesto es el de que el Tesoro público no inspira la confianza que los particulares. A los que hablan de ese desconfianza solo diré que aquellos que han negociado con el Tesoro han ganado mucho, mientras el Tesoro es el único que ha perdido.

El Sr. Aguirre rectifica.

En votación nominal se desecha la enmienda por 99 votos contra 19. Han votado en favor de la enmienda varios diputados ministeriales, por Tarragona, Valencia, Vizcaya, Málaga y alguna otra provincia marítima.

Acto continuo se aprueba el dictamen en votación ordinaria y definitiva.

Se lee el dictamen al proyecto de convenio comercial con Inglaterra, cuya discusión comenzará probadamente esta tarde.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

LA GACETA DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decretos jubilando á D. Manuel del Olmo y Ayala, presidente de Sala, cesante de Audiencia territorial.

Otro jubilando á D. Andrés Pelaez y Perez, magistrado de la Audiencia de Palma.

Otro trasladando á una plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Sigüenza á D. Faustino Ortega y Arnal, magistrado electo de la de igual categoría de Cádiz.

Otro trasladando á esta vacante á D. Vicente Ayala y Signar, magistrado de la de Sigüenza.

Otro trasladando á la fiscalía de la Audiencia de lo criminal de Leon á D. Jesús Carlos Almoína, que desempeñaba igual cargo en la de Bilbao.

Gobernación.—Decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley municipal.

Ultramar.—Orden disponiendo que se anuncie nueva subasta pública para la concesión del ferro-caril de Manila á Daguapan, con arreglo al pliego de condiciones y bases que en él se expresan.

Teatros.

Para corresponder al constante favor que el público la dispensa, ha dispuesto la empresa del circo-hipódromo de Verano, que en la función de esta noche hagan su debut los notables artistas miss Zara y Mr. Zamo.

Miss Zara es de una belleza extraordinaria, y los trabajos que ejecutan estos artistas llamarán mucho la atención.

Anoche hubo una gran concurrencia con motivo del debut del célebre clown Friskey, cuyos trabajos fueron muy aplaudidos y celebrados por el numeroso público que llenaba las localidades.

Estrenos anunciados para esta noche:
Teatro Felipe.—Un juguete cómico titulado *Explorar la mina*. El autor de la letra es el popular maestro Sr. Chusca.

Teatro de Maravillas.—Una zarzuela de espectáculo en dos actos y en verso, titulada *De Madrid á la luna*.

Anoche se cantó con muy buen éxito en los Jardines del Buen Retiro la ópera *Ernan*.

Todos los artistas encargados de la ejecución se distinguieron de un modo notable, especialmente la señorita Dupuy y el bajo Sr. Dubois.

Este último cantó con gran acierto la parte del *vecchio Silva*, luciendo su hermosa voz y caracterizando á conciencia el personaje que representaba.

Como era natural, fué muy aplaudido en todas las piezas en que tomó parte, y llamado repetidas veces á la escena en unión de sus compañeros.

La orquesta y los coros nada dejaron que desear. El Jardín, completamente lleno.

AL MENUDO

Reformas militares.

La comisión que e tiende en los proyectos de reformas militares se reunió anoche en una de las secciones del Congreso.

La comisión, después de estudiar el proyecto del ministro de la Guerra, está llevando á cabo variaciones que afectan al articulado en sentido de hacerlo más eficaz, acomodándolo á las exigencias que se vienen manifestando respecto á la escala de reserva de jefes y oficiales.

Una vez terminados los artículos, la comisión justificará las variantes introducidas en el preámbulo que precede al proyecto.

Radicales y monárquicos.

París 17.—Los radicales insisten en pedir al gobierno que acentúe su política, tomando enérgicas medidas contra los monárquicos.

Al efecto han dirigido nuevas reclamaciones á los ministros en favor de la depuración administrativa, ó sea la separación de los funcionarios que no han demostrado estar completamente identificados con las instituciones republicanas.—*Fabra.*

La junta directiva del Casino republicano-progresista estuvo ayer á felicitar al Sr. Pi y Margall.

La entrevista fué, como es natural, afectuosa y expresiva.

Una cosa notaron algunos, y es que no concurrían al acto ninguno de los zorrillistas caracterizados, pues hasta el Sr. Figuerola, que debió presidir la comisión, se vió imposibilitado de ir, por ocupaciones urgentes, si bien lo hizo así constar en una carta que dirigió al señor Pi.

Bruselas 17.—La segunda Cámara holandesa eligió presidente al candidato liberal.—*Fabra.*

Se ha concedido licencia para viajar por Francia al mariscal de campo D. Ramon Sanchez y Castillo.

El ministro de la Guerra ha escrito al señor Portuondo manifestándole que se halla dispuesto á contestar á la interpelación de dicho señor sobre asuntos militares.

El cólera.

Viena 17.—Según despachos de Trieste, tanto en aquella ciudad como en Fiume, continúan los casos de cólera, sin que por fortuna tome la epidemia grande incremento.—*Fabra.*

En la vega de Chinchón se ha presentado una plaga que amenaza destruir la cosecha de la vid. El ingeniero agrónomo de la provincia estuvo hace dos días en dicha vega, con objeto de reconocerla detenidamente.

Elecciones en Inglaterra.

Londres 17.—Hé aquí el resultado de las elecciones á las ocho de la mañana de hoy: 315 conservadores.

75 unionistas ó liberales disidentes. 184 gladstonianos. 84 parnellistas.

Total de diputados elegidos, 658. Queda, pues, solo por conocer el resultado de 12 distritos.—*Fabra.*

Ayer tarde, al anochecer dos hombres que pasaban por el campo de maniobras de Carabanchel, encontraron un proyectil de artillería el cual empezaron á golpear, teniendo la desgracia de que hiciera explosión, dejando muerto á uno y gravemente herido al otro.

Construcción de una escuadra.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de construcción de escuadra ha redactado el dictamen aceptando el proyecto, sin otras variantes que las de consignar que la defensa de las costas en Ultramar debe estar afectada á aquel presupuesto, y que si las experiencias aconsejasen como buques necesarios los acorazados, se construirán.

Este dictamen será leído en el Congreso, quedando pendiente de discusión para cuando en el próximo otoño reanuden las Cortes sus tareas.

Otra baja.

París 16.—Una orden del ministro de la Guerra dispone que sea dado de baja en el ejército el príncipe Rolando Bonaparte.—*Fabra.*

También ayer conferenciaron con el señor ministro de la Guerra los Sres. Los Arcos y Mellado, individuos de la subcomisión respectiva de presupuestos, para inclinar el ánimo del señor Jovellar á que si no se discuten los presupuestos, como todo hace creer, se introduzca en el real decreto declarando en vigor los an-

teriores un artículo a fin de que se establezca desde luego el aumento de sueldos proyectado para los capitanes y tenientes coroneles, cosa perfectamente legal por no aumentarse los gastos del presupuesto.

El señor general Jovellar manifestó que ya se preocupaba del asunto, y que su ánimo era, como a todos consta, hacer todo lo que esté en su mano en favor de los intereses del ejército.

El lunes, como ya hemos dicho, espelará en el Senado el Sr. Ruiz Gomez su interpelacion sobre la situacion económica de Cuba, y el martes probablemente hablará sobre el mismo asunto, en el Congreso, el Sr. Fernandez de Castro.

Entierro del cardenal Guibert

Paris 16.—Hoy se ha verificado el entierro del cardenal Guibert, arzobispo de Paris. La ceremonia ha sido solemne e imponente, pero no se han tributado al difunto los honores militares.

Detrás de la caja mortuoria iban monseñor Richard, nuevo arzobispo de Paris y numerosas delegaciones de las obras católicas y benéficas, así como del clero de esta diócesis.

Formaban tambien parte de la fúnebre comitiva el ministro de Cultos, el mariscal Mac-Mahon y casi todos los diputados y senadores de la derecha. La concurrencia ha sido inmensa.—Fabra.

El Sr. Montero Rios llegará a Madrid, de regreso de Panticosa, del 22 al 24 de este mes.

Ha terminado ya en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado de Madrid, la exposicion de los trabajos realizados durante el curso último por los alumnos de la casa, segun previene el reglamento de la misma.

Los asuntos más principales que han servido de temas para la ejecucion de estos trabajos gráficos y pictóricos, han sido: en perspectiva, El monumento nacional del Dos de Mayo, Una aula capitular, Un claustro de algebe y Una escalera monumental, y en colorido y composicion, donde se han hecho algunos trabajos que son verdaderos cuadros, los asuntos en que han sobresalido más los jóvenes pintores, han sido: La degollacion de los inocentes, en que ha obtenido premio de 500 pesetas D. Juan Martinez Abades; La muerte de Virginia, que tiene veintitantas figuras, y ha valido medalla a D. Manuel Cárdenas; La entrada de los vándalos en Roma, Moisés sacando agua de la peña para dar de beber al sediento pueblo hebreo en el desierto, y otros no menos interesantes.

El desafío del general Boulanger.

Paris 16.—Se cree que hasta mañana no se podrá verificar el desafío entre el ministro de la Guerra y el baron de Lareinty.

El presidente del Senado ha i tervenido personalmente para impedir ó aplazar dicho desafío. El presidente del Consejo Sr. Freycinet asistirá a las grandes fiestas que se preparan en Nantes el 25 del corriente.

Con este motivo, el Sr. Freycinet pronunciará un discurso político que, al decir de sus amigos, está destinado a producir sensacion.

Paris 17.—El desafío entre el general Boulanger, ministro de la Guerra, y el senador monárquico baron de Lareinty, se verificará esta mañana, a las nueve.

Algunos periódicos indican el sitio en que debe llevarse a efecto; pero nada puede decirse sobre el particular, pues, como es de suponer, se guarda la mayor reserva.

La muchedumbre hizo anoche una calurosa ovacion al general Boulanger, al salir éste del Circulo Militar.

El general procuró evitarla subiéndose en el acto al coche; pero sus admiradores dieron en correr detrás de él, dando voces de: Viva Boulanger! Viva el ejército! y viva la Republica!

Los ánimos están muy sobrecitados entre republicanos y monárquicos. El incidente del desafío ha contribuido a concitar las pasiones.

Sobre las condiciones del duelo, lo único que se sabe positivamente, es que será a pistola. Se esperan hoy nuevas manifestaciones republicanas.—Fabra.

Letras falsificadas.

Dícese que el Banco de Castilla ha satisfecho algunas letras de Manila, cuyo importe asciende a algunos miles de pesetas, y en las que estaban falsificadas con gran maestría en el conocimiento y recibí, las firmas de los señores Silvela, Uhagon, Figueroa y alguna otra.

Tambien se dice que se ha dado aviso al The Union Bank contra el que se cree se han girado desde el mismo punto algunas letras, que se hallan en el caso anterior.

Dicen de Granollers, que produce allí alguna alarma la frecuencia con que se repiten los incendios, habiendo aparecido hace dias rociados con petróleo unos vihedos de una de las principales personas de aquella poblacion.

El jueves llegó a Barcelona D. Luis Antunez, gobernador civil de aquella provincia, tomando posesion de su cargo el mismo dia.

Segun El Liberal, la fragata Blanca regresará pronto a España, a la vela, a consecuencia de las averias sufridas, y despues de llegar, será desarmada y desmantelada.

La Bolsa de Paris.

Paris 16.—La Bolsa de Paris ha estado hoy desanimada y floja.

Excepto el Norte de España y el Panamá que han subido y el nuevo empréstito cubano que se ha sostenido bien, casi todos los demás valores han bajado. El exterior español ha tenido un descenso de 30 céntimos; el 3 por 100 francés de 15; el 5 por 100 italiano de 50, y el 4 por 100 turco de 15. Fabra.

A ciento seis ascendian las solicitudes presentadas en el concurso abierto por la sociedad Filantrópica mercantil para la provision de la plaza de primer médico numerario de la misma, habiendo recaido el nombramiento por razon de los méritos alegados, en el reputado médico alópata D. Enrique Suñer.

De viaje.

En el exprés del Norte salió ayer tarde con direccion a Biarritz, el ex ministro de Ultramar D. Fernando Leon y Castillo.

Los diputados Sres. Muro y Mollada salieron tambien ayer de Madrid; aquél para San Sebastian y éste para Leon, su pais, donde tiene un niño enfermo.

Hoy han salido con direccion a Barcelona y la Almunia los señores Sres. Maluquer y Valero y Algorta.

El conde de Xiquena, con su distinguida familia, saldrá mañana para Biarritz.

Se anuncia para el 20 del actual la boda de la hija de la duquesa de Medinaceli con don Francisco Losada, hijo único del conde de Valdelagrana.

En Nueva York se ha aplazado hasta el 15 de Agosto la inauguracion de la estatua mayor de

la tierra: la de la Libertad iluminando al mundo.

Dice un periódico de Barcelona:

Anoche a la hora de empezar la representacion del Bozac o en el teatro de Novedades, fijóse en los carteles de la puerta de dicho teatro, un aviso de la empresa anunciando que con motivo de una desgracia acaecida a uno de los artistas de la compañía, quedaba suspendida la funcion.

Relacionábase la suspencion con un trágico suceso que se decía haber ocurrido momentos antes en una habitacion de la calle de las Cortes.

Parce que la madre de una aplaudida artista se hallaba en cama hacia algunos dias atacada de tan grave enfermedad que hacia temer un inmediato fin. Impresionado por el espectáculo un hijo de la enferma, y victima sin duda de alguna alucinacion, puso fin a sus dias a presencia de la moribunda y pocos momentos antes de que ésta exhalara el último suspiro.

Tomándolo de otros periódicos, dijimos dias pasados que en una subasta verificada en Jaen no se habia presentado un solo postor por temor a la presencia de los dueños de la finca que se subastaba y se hallaban presentes en actitud nada pacífica. El periódico de Jaen de donde lo tomamos no estaba bien enterado ó desfiguró los hechos, porque noticias de buen origen nos permiten asegurar que la noticia es completamente inexacta.

El dia 12 tuvo lugar en Fraga una numerosa manifestacion en protesta del arrendamiento de los consumos.

El presidente del ayuntamiento consiguió que los manifestantes se retiraran pacíficamente, despues de prometerles estudiar detenidamente la cuestion.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 17 a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Pocos, muy pocos senadores. El ministro de la Guerra, de uniforme, en el banco azul. Las tribunas desiertas.)

El ejército.

El señor ministro de la Guerra sube a la tribuna y dá lectura a un proyecto de ley de ascensos y otro de recompensas al ejército.

Dehesas boyales.

El Sr. Garcia (D. Diego) pide al ministro de Hacienda un estado de los pueblos que han pedido dehesas boyales, con espresion de aquellos a los cuales se les ha negado, de los que las han obtenido y de los que tienen en tramitacion el expediente.

Jura el cargo de senador el Sr. Teruel.

Asuntos militares.

El señor general Quesada contesta a alusiones que le dirigió ayer el general Salamanca, y dice que no necesita, como afirmó S. S. tomar datos por la noche para responder al dia siguiente. Yo, añade, tengo tan perfecta conciencia de mis actos, que ahora mismo podria entrar en el debate de todos los que he realizado mientras fui ministro.

Declarando yo que no quisé aludir el otro dia al señor general Salamanca, podria escusarme de dar contestacion más amplia; pero sin embargo de hacer esta declaracion, diré que tengo perfecto derecho, y lo usaré siempre que quiera, a juzgar de los actos de los hombres públicos que se relacionen con la política y el ejército. Esto fué lo que hice el otro dia.

Despues de esto el orador dice que es una desgracia ocupar el banco azul, porque en él se gastan todos los prestigios y se destruyen todas las reputaciones por legítimas que sean.

Por lo demás, tengo que repetir mis juicios del otro dia enfrente de los que piensan lo contrario, que no por ser contrarios, respeto yo menos.

A mi juicio, lo que se ha dado en llamar sesiones militares, es altamente perjudicial al ejército y a su disciplina.

Aquí discuten los magistrados, ó los médicos, ó los miembros de cualquier otra clase social, y no sé si porque se guardan mayores miramientos, ó por otras razones, no producen a las clases a que pertenecen los daños de los militares. Hoy, pues, como el otro dia, repruebo esos actos a que aludí, y creo que en el ejército no debe haber bandos de generales, sino de la monarquía y de la nacion.

El señor general Salamanca dice que ayer avisó al señor marqués de Miravalles de que pensaba aludirle en la sesion de ayer; que lo que se llaman sesiones militares pasa en todas las naciones, y si el señor marqués de Miravalles leyera la prensa extranjera se enteraría; que las preguntas, las interpelaciones y criticas de los diputados y senadores militares, no desacreditan más que a los ministros de la Guerra que lo hacen mal, de ningun modo a los que lo hacen bien; todas esas criticas no pudieran desacreditar a O'Donnell ni a Narvaez; además, no se evitaría al señor ministro de la Guerra el disgusto de ver sus actos en discusion, porque lo que se callaran los diputados ó senadores militares, se lo dirían los senadores y diputados civiles.

Yo recabo mi derecho y mi libertad de discutir las disposiciones del gobierno, como los juicios del señor marqués de Miravalles, porque infalible no hay nadie más que el Papa, y eso cuando habla en Concilio; y me parece que se presta un favor al gobierno advirtiéndole de las ventajas ó inconveniencias de un camino determinado.

Aunque el señor general Quesada ha dicho que no aludí al general Lopez Dominguez ni a mí, únicos que nos ocupamos de asuntos militares, con aquello de banderín de enganche, repito que por sí aludí, no conoço actos que merezcan llamarse banderín de enganche tanto como los de S. S., que nos recordó el otro dia y nos recuerda hoy sus méritos y sus hechos en los dos años que ha sido ministro, y lo que está dispuesto a hacer por el ejército.

El señor marqués de Miravalles: Insisto en creer que tengo derecho para calificar de detestables los actos que otros señores senadores ejecuten ó consideren como buenos.

ÓRDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre las Salesas.

El señor marqués de Molins pronuncia un discurso de recuerdos históricos y de profundos sentimientos católicos, diciendo, en resumen, que se honró con un gran amistad política, literaria y privada con el ilustre general O'Donnell, y que no podemos negar en España a Su Santidad, que tantos servicios ha prestado y presta a nuestra patria, lo que no le niegan en Italia.

El Sr. Ruiz Gomez, contestando alusiones, dice que no pudo evitar, siendo el ministro, se demoliera la iglesia de Italianos, y que no adquirió compromiso ninguno en el asunto, aunque en su tiempo se designó las Salesas para dársela a Su Santidad en compensacion de la iglesia demolida.

El señor duque de Tetuan dice que al explicar su interpelacion no prejuzgaba la conducta del gobierno; que es tan católico como el que más, y que por lo tanto no le estrañan las protestas religiosas del señor marqués de Molins y otros, y que solo se propuso llamar la atencion del gobierno y de la Cámara sobre el asunto de las Salesas.

Termina diciendo, en contestacion a las alusiones del Sr. Elduayen, que no se preocupa el señor marqués del Pazo de la Merced de las divisiones del partido liberal, el cual estará siempre unido para defender la monarquía, la patria y la libertad, union y cohesion de los liberales que no se observan entre los conservadores.

El señor marqués de Molins rectifica afirmando que las Salesas, siendo o no siendo del Papa, era siempre territorio español, porque no estaba en la frontera, y que las naciones no pueden ejercer jurisdiccion en los paises extranjeros, más que en el recinto del edificio en donde está establecido la embajada.

Se suspende el debate y la sesion pública a las cinco, y el Senado se constituye en secreta para tratar del suplicatorio relativo a los marqueses del Campo y de Cayo del Rey.

Reanudada la sesion pública a las siete y cuarto, se acordó que el Senado se reuniese en secciones, y se levantó la sesion.

Nuestro colega El Liberal escribe hoy lo siguiente:

Para mañana está anunciada en Alcira una reunion de arroceros, a la que se atribuye en Madrid extraordinaria importancia. Espérase que asistirán gran número de Ayuntamientos de los pueblos interesados en el asunto, dispuestos a dimitir, y además labradores de la ribera, cuyo número se calcula en ocho ó diez mil.

Los periódicos de Valencia hoy recibidos, nada dicen aún de este meeting.

Hablarán tambien en el modus vivendi, ya en pró, ya en contra, los Sres. Albarado, Calvo y Muñoz, Rodriguez San Pedro, Pedregal y Azcárate.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de la llegada a aquella capital el jueves de los senadores Sres. Durán y Bós, Ferrer y Vidal y Girón, y añaden que fueron objeto de manifestaciones de simpatía, a causa de su campaña contra el modus vivendi, por las juntas del Circulo conservador, Fomento de la Produccion nacional y otras Sociedades, que los esperaban en la estacion.

Humores de un tratado.

Nueva-York 16.—Circula el rumor de que el gobierno inglés en la prevision de que los fanáticos apelen de nuevo al sistema del terror por medio de máquinas infernales, ha entablado negociaciones con los Estados-Unidos para celebrar un tratado de estradiccion dirigido principalmente contra los dinamiteros.—Fabra.

En una casa de la Glorieta de Quevedo han muerto esta mañana por asfixia, dos obreros que habian bajado a un pozo.

Los cadáveres fueron conducidos al depósito judicial.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 17, a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Mucho calor; el termómetro de la tribuna marca 30,° y se suda la gota, gorda, como se dice vulgarmente; y así se explica que los pasillos y las tribunas y la Cámara estén tan solitarios; el banco azul desierto.)

Los Sres. Gullon (D. Eduardo), marqués de Pidal, Celleruelo, Maciá y Bonaplata, Alvear, Alvarado y el vizconde de Bétera, apoyan proposiciones de interés local y presentan exposiciones del mismo género.

El Sr. Testor pide que conste su voto con el de la minoría en la enmienda del Sr. Aguirre sobre las cajas de los puertos.

El Sr. Bushell pregunta al ministro de Hacienda si está conforme con que no se discutan los presupuestos presentados al Congreso.

El Sr. Puerta presenta una exposicion referente a instrucion pública, y el Sr. Castillo apoya una proposicion relativa a obras públicas en Canarias.

El Sr. Bascelga excita al gobierno para que se conceda una pensión a la viuda de un médico fallecido en cumplimiento de su deber cuando la epidemia última, y pide además una relacion de las gracias concedidas con este motivo.

(El Sr. Martos ocupa la presidencia, y en el banco azul se sienta el ministro de Ultramar.)

El Sr. Daban apoya su proposicion relativa a los aborárges de Cuba, sobre cumplimiento de la ley de 1852.

Insiste en que se falta por completo a dicha ley. Dice que mientras a unos individuos se les ha pagado, a otros no.

Concluye manifestando que cumple con su deber al recordar al gobierno que la ley no se lleva a efecto, y propone que se derogue si es que no se quiere cumplir.

El señor ministro de Ultramar contesta al señor Daban, expresando que este señor diputado no habia tenido presente la division de deudas que establece la ley del 82.

Afirma que ningun ministro de Ultramar ha dejado de procurar el pago de una deuda tan sagrada como la que contrajo la nacion con sus soldados; pero que esa misma ley exige una liquidacion de los créditos pendientes entre los cuerpos del ejército de Cuba y el Tesoro, y que hasta tanto no se hubiera terminado, no podian en modo alguno entregarse las mensualidades a los tenedores de aborárges, puesto que éstos no eran acreedores al Tesoro, sino a los cuerpos.

Dice que no podia culparse por falta de celo al departamento de Ultramar, puesto que el de la Guerra era el que entendia en las liquidaciones, que, como es sabido, empezaron a practicarse por una junta establecida en Alcalá, y posteriormente trasladada a Aranjuez.

Termina consignando que eran injustificadas las censuras espresadas por el general Daban y sosteniendo que si era cierto que la junta de la Deuda de Cuba habia entregado el año pasado anualidades por valor de un millon de duros, habia motivos para residenciar a la junta, pero en modo alguno para seguir pagando por este precedente.

Rectifican los Sres. Daban y ministro de Ultramar.

Se pasa a la órden del dia y se aprueban sin discusion varios dictámenes de proyecto de ley referentes a obras públicas.

Modus vivendi.

El señor vizconde de Campo-Grande consume el primer turno en contra, que comienza manifestando que no toma parte en este debate en son de guerra. (En el banco azul se encuentran los señores ministro de la Gobernacion y presidente del Consejo) y que solo lo hacia para hacer algunas observaciones que crea necesarias a la mejor inteligencia del dictamen.

Consigna que el mayor desarrollo obtenido en la importacion y exportacion correspondia al quinquenio del 55 al 59, en que no se efectuó ninguna alteracion arancelaria.

Considera de gran importancia en estas cuestiones el estudio de los factores que intervienen en el acrecentamiento del comercio, y añade que las naciones más libre-cambistas, con sus derechos fiscales, vienen a recargar, más que las proteccionistas, en sus aranceles, ciertos artículos.

Dice que no puede ni debe en manera alguna confundirse la cláusula de "nacion más favorecida", con la aplicacion de la segunda columna del arancel, y que el gobierno conservaba el derecho

de imponer recargos a aquellos productos no comprendidos en los tratados.

Hace la historia de las vicisitudes por que ha pasado el tratado que se discute, lo mismo en la época del partido conservador, que queria una tasa alcohólica más elevada, que en la del Sr. Ruiz Gomez, que en la del actual señor ministro de Estado, que en concepto del orador, en vez de favorecer perjudicaría las industrias y no proporcionaría ventajas a los vinos españoles.

Habla del tabaco y del contrabando que se ha con Gibraltar, recordando las reclamaciones que diferentes épocas se han hecho con este motivo, se duele de que siempre hayan sido atendidas, pues los ingleses las han recibido con la fina ironía que les caracteriza.

Habla del bacalao noruego y dice de este artículo que allí lo desprecian, citando en prueba de ello una máxima que en San Sebastian le comunicó un marinero de aquel pais; máxima que dice en suya, y que despues traduce al castellano poco más o menos en estos términos:

«Felices nosotros con nuestro pan de centeno. Los hombres del Sur comen pan de trigo y nuestro pescado de madera.»

Resumiendo esta cuestion del bacalao, dice un alimento infecto y mal sano. No tiene buena fama—más que la salsa con que lo condimentan en España; bien que con nuestras salsas se puede comer hasta virutas. (Grandes risas.)

Termina haciendo el resumen de las principales consideraciones de su discurso.

El Sr. Salvador y Rodrigañez (de la comision) refuta uno por uno los argumentos expuestos por el Sr. Jove y Hevia, demostrando que hay mucha equidad completa en el tratado respecto a España, sus colonias y las de Inglaterra, y añadiendo que es el más beneficioso que se ha estipulado con algun país.

Sostiene que estando todos nuestros vinos de los 39 grados de alcoholizacion, todos resultan beneficiados.

Sobre la produccion, calidad y cantidad de nuestros caldos, hace el orador atinadas y extensas consideraciones.

Termina excitando a los vinicultores a que mejorren la calidad de sus productos: les dice que no signifiquen las marcas, y de esta suerte lograrán los mercados extranjeros la estimacion que merecen, aconsejando a la vez al gobierno que facilite la exportacion, abriendo caminos y carreteras protegiendo la navegacion. (Muy bien, muy bien. Se proroga la sesion.)

El Sr. Bergamín consume el segundo turno en contra, empezando con un sencilló exhortio, asegurando que no le mueve exagerado espíritu de oposicion al combatir el modus vivendi, sino el deseo de llevar al ánimo del pais productor y consumidor, apartado en su inmensa mayoría de las cuestiones políticas, el convencimiento de la ineffectividad en parte y en parte de los perjuicios que ha ocasionado el tratado que se discute.

Censura al gobierno por haber dado carácter político a esta cuestion que es económica-social, por serlo debiera apartarse de las luchas y pasiones de los partidos, puesto que todos por el hecho de ser españoles han de tener interés verdadero en favorecer los intereses generales del pais.

Examina las condiciones del tratado y dice que en la cuestion de los vinos no favorece a ninguno comarca productora, porque Jerez, que es el único punto donde pudieran alcanzar a los vinos los beneficios del tratado, tampoco está satisfecho con él.

Se declara contrario a los tratados de comercio porque entiende que llevan como consecuencia compensaciones (como sucede ahora con los aranceles valencianos); compensaciones que por serlo restan un privilegio irritante y además no satisfacen jamás los deseos de los privilegiados. (Continúa la sesion a las siete.)

Paris 17.—El conde de Montebello ha sido nombrado embajador de Francia en Constantinoply Sr. Decrais en Viena y el Sr. Mony en Rom.

Ayer tomó posesion D. Manuel Zaera y Herrero del cargo de agente de cambios y Bolsa de Madrid.

El heróico defensor de la honra patria en las Marianas, comandante de infantería D. Antonio Borredá, ha salido para Panticosa.

Durante su breve permanencia en Madrid ha sido objeto de las más cariñosas demostraciones de simpatía.

Deseámosle completo restablecimiento de salud.

Otro presidente.

Nueva-York 17.—El general Hereux ha sido elegido presidente de la Republica de Santo Domingo.—Fabra.

La Revista Turulense, periódico conservador de Teruel, ha recibido muy bien el nombramiento de D. César Ordáx para gobernador de aquella provincia. Recuerda que antes de ser gobernador ha sido allí periodista y reputado hombre de trabajo, y confirma, en fin, el buen efecto que ha producido este nombramiento.

En vista de la insistencia con que los revendedores de billetes de espectáculos vienen demandando las taquillas de los teatros y de la Plaza de Toros, el gobernador civil señor Zugasti ha invitado a todos a una entrevista que se celebrará probablemente esta noche.

Esta tarde esperaban al gobernador en el gobierno civil 33 revendedores.

Invitados por el marqués de Sardeal y el señor Ibarra, secretario del Congreso, los diputados por Madrid (capital y distritos rurales), han concurrido esta tarde a la seccion 5.ª, para conocer los pormenores del empréstito que proyecta la diputacion provincial y cuyo pensamiento está ya aprobado por el Senado.

Al pasar este proyecto al Congreso, y antes del nombramiento de la correspondiente comision, el señor marqués de Sardeal ha creído conveniente dar algunos pormenores del pensamiento referido, lo cual hizo en un discurso extenso y razonado.

El proyecto ha parecido bien en principio al Sr. Salmeron, que es quien hizo mayores observaciones; pero todas de detalle, y encaminadas al mejor establecimiento y situacion de los edificios benéficos que habrán de construirse. Otras observaciones, que hicieron otros señores diputados, tuvieron el propio carácter, reinando, en suma, un sentido benévolo para el proyecto de la diputacion provincial.

Probablemente para la vacante de un senador que habrá de cubrirse en Barcelona dentro de breves dias, será votado el acaudalado propietario señor marqués de Casa-Riera.

Revolucion en Méjico.

Habana 17.—Segun telegramas de Méjico, ha estallado un movimiento revolucionario al Norte de aquella Republica, particularmente en Tamaulipas.

La insurreccion tiende a aumentar. Los rebeldes se han apoderado de la ciudad de Agualeguas.—Fabra.

Disparándose dos tiros de pistola en la sien derecha, se ha suicidado esta mañana en una casa de huéspedes de la calle del Ave María el médico D. Juan Gonzalez, soltero, de 37 años de edad y natural de Huescar.

Dejó una carta dirigida al juez del distrito. Se desconocen los móviles que le impulsaron a tomar tan fatal resolución.

Habiéndose encargado recientemente de la delegación especial de carruajes el teniente alcalde Sr. Jimenez Deigado, nos ruega indiquemos al público la conveniencia de que participe a la delegación del ramo (calle Imperial, número 10), cualquier falta ó abuso que los cocheros de plaza, conductores de tranvía, Riperts ó de carruajes a la calesera, cometan con el mismo en tan importante servicio, para que sean castigados y poder poner el inmediato correctivo.

En el Ayuntamiento se ha reunido hoy la comisión de policía urbana, adoptando, entre otros acuerdos, el de negar lo solicitado respecto á enterramientos en el cementerio de San Nicolás, de conformidad con lo dispuesto en la real orden vigente sobre la materia.

Han sido condecorados con dos encomiendas de Carlos III ó Isabel la Católica, respectivamente, nuestros amigos los dignos diputados provinciales de Guadalupe, D. Hermenegildo Perez Romero y D. Ricardo Martinez.

Es una merecida recompensa que honra tanto al gobierno que la otorga como á los que la reciben, por los merecimientos de aquellos dos estimados amigos nuestros y por los servicios que vienen prestando á la provincia de Guadalupe en la diputación, hace más de doce años sin interrupción.

Las pasiones en Irlanda.

Londres 17.—La efervescencia toma cada día mayor incremento en Irlanda.

Un despacho recibido esta mañana dice que los orangistas de Rathfriland, al tener noticia de la elección por aquel distrito del candidato parnellista, promovieron un serio alboroto, llegando á tal extremo la furia de la plebe, que penetrando en el cementerio católico profanó las sepulturas y la iglesia.

El señor ministro de Estado ha recibido entusiasmas felicitaciones, por la votación del convenio con Inglaterra, de los ayuntamientos de Rociana y Almonte, de los mayores contribuyentes de Trigueros, de numerosísimos vecinos de Albalá, Calig, San Jorge, Cervera del Maestre, Ayullent, Canet de Berengue, Otos, Benicarló, Vallada, Montesa, Chella, Navarres, Bolbaité y Enquera y de los agricultores y ganaderos de la provincia de Orense.

La comisión de gobierno interior se ha reunido para establecer el servicio de la biblioteca del Congreso.

La comisión de Códigos de Ultramar se ha reunido esta tarde en una de las secciones del Senado para ocuparse del examen de las enmiendas presentadas al Código de comercio de la península, que ha de regir en Filipinas.

Esta tarde se han reunido en el Salon de Presupuestos los diputados de Toledo, Cuenca, Jaen, Ciudad Real y Albacete, con el objeto de tratar del modo de extirpar la langosta, que está haciendo estragos en aquellas provincias.

Se ha acordado el nombramiento de una sub-comisión, compuesta de los Sres. Catalina, Nieto, San Juan y Cuartero, para que estudie este asunto, así como otros de interés general para las citadas comarcas.

BALANCE DEL DIA.

Gran tranquilidad en las sesiones parlamentarias, aunque pocos representantes en las salas respectivas, por lo cual los dedicados á la política han buscado el interés de su ingrato oficio por pasillos y encrucijadas.

En los corros que se arman en estos sitios, es obligado que todos los días se ha de hablar un poco de orden público; pero como, todas las tardes se inventa un suceso que luego no se realiza, los corredores de la tal mercancía no encuentran ya colocación para ella, como no sea entre los tontos ó entre aquellos á quienes convenga mostrarse muy alarmados.

Ahora se espera algo de Cataluña, por el modus vivendi; de Castilla, por el disgusto de sus diputados, y sobre todo de Valencia, por el desasosiego de los arroceros; y se espera algo de esto, más que por espíritu revolucionario, por mezquina pasión política, sin observar que

incidentes de cierto género, por dolorosos que sean, no pueden derribar ningún gobierno; como no han derribado al inglés, los motinos diarios de Irlanda, ni al francés los ocurridos en Decazeville; ni á los de Bélgica y los Estados Unidos las sangrientas huelgas allí ocurridas.

De cualquier modo, lo mejor sería que no ocurriera nada; y hasta ahora esto es lo que viene sucediendo, y lo que debe esperarse que suceda; pero si desgraciadamente ocurriera algún lance desagradable de los que cultiva el Sr. Zorrilla ó otros por el estilo, no sucederá tampoco á juicio nuestro nada de trascendencia, y las cosas continuarán como están; porque de lo contrario, la prerogativa real y parlamentaria pasaría, con harta vilipendio, á las manos de los revolucionarios ó revoltosos.

Y ahora vamos á decir unas palabras de la cuestión de castellanos y valencianos.

Los castellanos se reunirán esta noche, á las nueve, en el Congreso, conforme á lo convenido; pero los ministeriales, al menos, tienen el propósito de que la fórmula que se acuerde en demanda del plazo de justificación de excepción de ventas de dehesas boyales, se consulte previamente con el Sr. Camacho, para por este medio dejar á salvo todos los respetos, y marchar así de común acuerdo.

Los arroceros valencianos.

La comisión ha visitado esta mañana al señor Martos en su casa, conferenciando largamente con él, y exponiéndole la situación de la Ribera desde la publicación de la real orden sobre los arroses descascarillados en el extranjero.

El Sr. Martos, que conoce esta cuestión desde su origen, enterado de los detalles últimos, ha manifestado que apoyaría á los valencianos; pero desde luego consignó que no era posible exigir al gobierno lo del impuesto transitorio.

A las cinco de la tarde los comisionados y los diputados á Cortes valencianos han celebrado otra conferencia en la Presidencia del Congreso con los Sres. Sagasta y Martos.

El diputado provincial Sr. Laverna ha expuesto los antecedentes de la crisis y el actual estado de cosas en la Ribera.

El Sr. Martos ha hecho la historia de la cuestión desde muy antiguo, como originada en anteriores tratados.

El Sr. Sagasta ha manifestado un gran interés por aquella provincia; ha patentizado la perturbación que introduciría en los tratados el impuesto transitorio, y consignando su creencia de que con las proposiciones presentadas por los diputados, y con lo que proponga la comisión informadora, se podrá conjurar la crisis.

Como síntesis de la conferencia, se ha redactado un telegrama, que á continuación transcribimos, dirigido al alcalde de Alcira, para que lo lea mañana en el meeting que se celebrará en aquella ciudad.

A la hora en que nos retiramos del Congreso (siete menos cuarto), no se sabía si este telegrama sería firmado por los diputados á Cortes y la comisión, porque el presidente de la diputación, Sr. Grima, y el diputado provincial señor Laverna, se negaban á ello, y lo mismo el diputado á Cortes por Liria, señor vizconde de Betera, alegando los dos primeros que no creían que sus firmas deban aparecer al lado de las de los diputados á Cortes.

El vizconde de Betera, diputado á Cortes, dijo que él no firmaba el telegrama, porque había puesto otro separadamente.

La comisión parecía decidida á telegrafiar por su cuenta al gobernador de Valencia, mientras los diputados á Cortes, excepción hecha del vizconde de Betera, á transmitir su telegrama al alcalde de Alcira.

Hé aquí el telegrama en cuestión:

«Sr. D. Bernardo Sans, alcalde de Alcira. Celebrada conferencia con presidente del Consejo y el del Congreso, á la que han asistido comisión y diputados por Valencia el señor Martos, ha expuesto situación país y remedios conjuran crisis arrocera.

Sagasta ha reconocido que esa región merece atenciones del gobierno y que este está dispuesto á soluciones satisfactorias, que ya diputados provincia han trabajado para alcanzar la aprobación, medidas encaminadas á aliviar algo la situación; comprender esto no basta, y

por eso senombra comisión informadora, que está compuesta en su mayoría de valencianos, está llamada por su propio interés la grave cuestión arrocera y propondrá inmediatamente medidas convenientes para llegar á una solución definitiva; el gobierno se complace en admirarla siempre que los pueblos en sus manifestaciones de descontento no traspasen los límites de la legalidad, pues ningún gobierno puede consentir por la imposición lo que está dispuesto á dar á la razón y al interés del país.

Los diputados de la provincia dispuestos todos á defender ese mismo interés con todas sus fuerzas, como han empezado á hacerlo seguros de haber cumplido con un deber impuesto por su representación.»—(Siguen las firmas.)

Lo ocurrido en las sesiones parlamentarias, en su sitio respectivo puede verse, debiendo solo aquí añadir que pensamos en los asuntos militares—de nuevo suscitados en el Senado—que estos asuntos, tratados de cierto modo y con cierto espíritu de clase ó de partido, en vez de afirmar, soliviantan la disciplina.

Suplicatorios del Senado.

En la discusión del suplicatorio por procel sar á los marqueses de Campo y de Cayo de Rey, despues de algunas palabras de éste señor senador explicando los hechos objeto del proceso, el Sr. Rivera apoyó en un largo discurso su voto particular al dictamen.

El voto particular negando la autorización, fué combatido por el Sr. Romero Giron y desechado por 70 bolas negras contra 23 blancas.

El dictamen concediendo el procesamiento fué aprobado por 65 blancas contra 21 negras.

Desde el lunes habrá en el Congreso sesiones por la mañana para los presupuestos de Puerto Rico y Cuba.

A causa de hallarse fuera de Madrid mañana el Sr. Gamazo, se ha aplazado para el lunes por la mañana el Consejo de ministros.

No tenemos por probable que el Sr. Sagasta vaya el 24 á la Granja, ni creemos que en este Real Sitio haya Consejo de ministros hasta que terminen las sesiones de Cortes.

Del resultado del desafío del ministro de la Guerra de Francia—que es un suceso verdaderamente singular—hablamos en primera plana. Los valores, siguen con escasa contratación.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 17 DE JULIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. tit. peq., Id. fin de mes., etc.

Paris, á 8 dias vista, 492 d. Londres, á 90 dias fecha, 47-05 p

Resumen. La contratación poco animada. Las transacciones van reduciéndose á menor número cada día, en términos que no es fácil calcular la tendencia del mercado.

Los cambios casi estacionados limitándose las oscilaciones á 5 ó 10 céntimos, ya en baja, ya en alza, en una misma reunión.

La falta de concurrencia entre la oferta y la demanda no puede menos de ser un obstáculo para la fijación del verdadero curso corriente de los cambios.

El 4 por 100 interior al contado, se ha hecho entre 60-40 primer cambio y 60-25, quedando como corriente el de 60-35.

A fin de mes en voluntad ha bajado esta renta desde 60-30 á 60-10, indicándose despues la oferta de dinero para esta renta á 60-20.

La fin de Setiembre, se ha convenido esta renta á 60-75.

El 4 por 100 exterior á 61-25 y 60-90, en este orden en operaciones publicadas.

El 4 por 100 amortizable entre 76-75 y 90, cerrando en partida á 76-75.

Los billetes hipotecarios de Cuba terminan á 92 por 100 despues de publicados á 92-00 y 10.

El 3 por 100 de Cuba, sin operaciones.

Las anualidades, con el cambio único 34-75.

Las carpetas provisionales de billetes de Cuba, á 84-30.

Las acciones del Banco de España, sin variación, á 342 y 341-50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60-30; fin de mes, 60-20.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE THURNEYSEN VAN BROEK ET C.)

Paris 17 (3-20 t.)—4 0/0 exterior, 60-12.—8 0/0 francés, 62-92.—5 0/0 italiano, 93-05.—4 0/0 turco, 14-97.—Egipto, 360-00.—Otomano, 512-50.—Nortes, 355-00.—Panamá, 406-00.—Rio Tinto, 266-25.—Ferro-carriles portugueses, 425-00.—Alicante, 000-00.—Fénix 000-00.—Nuevo francés, 00-00.

(TELEGRAMA DE A. NIEDERMAN Y C.)

Londres 17 (1-50 t.)—Inglés, 101-18.—4 0/0 exterior, 59-90.—8 0/0 portugués, 49-63.

Bibliografía.

Hé aquí el sumario del último número de la Revista de España:

«Fortuna española de Heine», por doña Emilia Pardo Bazán.

«El cólera en España durante el año 1855», por D. J. Jimeno Agius.

«El rey Luis II de Baviera», por D. Juan Fas-tenrath.

«Juicio crítico acerca de Sor Maria de Agreda y Felipe IV»,—El Conde Duque de Olivares, por D. J. S. de Toca.

«El economismo», por D. J. J. Benloch.

«La Hacienda nacional», por D. Anselmo Fuentes.

«Estudios filológicos de la lengua española», por D. Vicente Tinajero Martinez.

«Crónica política interior», por D. Francisco Calvo Muñoz.

«Exterior», por D. Ramon Garcia Galvan.

«Notas bibliográficas.»

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 24° centígrados sobre 0

A las doce de la misma, 37° idem

A las cuatro de la tarde 31° idem

La máxima fué de 39° idem

La mínima, de 19° sobre 0°

El barómetro marca 708 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Marina, Santa Sinforsosa y San Federico.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Mira, y por la tarde, á las seis, completas, salve y reserva.

En el Cármen Calzado continúa una solemne novena á Nuestra Señora del Cármen; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Carrillo, y por la tarde, á las seis, ejercicios con sermon que predicará el Sr. Diaz Guisjarro.

En todas las parroquias habrá misa mayor.

Espectáculos para mañana.

Felipe.—A las 8 3/4.—La gran vía.—A las 9 1/2.—Registro civil.—A las 10 1/4.—Explotar la mina.—A las 11.—La gran vía.

Recueto.—A las 8 1/2.—Entrada por salida.—A las 9 1/4.—Comedia trómaci.—A las 10.—Juan del pueblo.—A las 10 3/4.—Curro Achares.—A las 11 1/2.—La fin del mundo.

Jardin del Buen Retiro.—28.ª función.—Tur-no par.—A las 9.—Gli Hugonoti.

Maravillas.—A las 8 3/4.—A real y medio la pieza.—A las 9 1/2.—Los carboneros.—A las 10 1/4.—El loco de la guardilla.—A las 11.—Los feos.

A las 5 de la tarde.—Bocaccio.—Gran rebaja de precios.

Circo de Price.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Grandes funciones en las que tomará parte Miss Nata Damajante, mágica encantadora de serpientes, con su magnífica colección de boas constructricas.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Variadas funciones en las que tomarán parte todos los artistas que han debutado en la presente semana y diez clowns.

Imprenta de El Correo á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

AVENTURAS DE PICKWICK

taban en su sitio, y Sam se esforzaba, ayudado por el conductor, en meter en el cajón del pescante un enorme bacalao, cuidadosamente empaquetado en un gran cesto cubierto con paja, y en el cual había á más media docena de barriles de aceitunas, pertenecientes, como el pescado, á mister Pickwick. La fisonomía de éste expresaba el más vivo interés, mientras que Sam y el conductor se esforzaban en meter el bacalao en el receptáculo. Primero trataron de meter la cabeza, enseguida quisieron entrar la cola, luego con el canasto boca abajo, despues en posición natural, á continuación de costado y por último diagonalmente. Pero el implacable pescado resistía á todos estos artificios. Por fin, el conductor golpeó por casualidad en medio del canasto y el bacalao desapareció; esta consecuencia inesperada, hizo perder el equilibrio al mismo conductor y su cabeza fué á esconderse también en el cajón, en medio de la mayor satisfacción de todos los concurrentes. Mister Pickwick rió con la mejor gana, sacó un shilling del bolsillo, y cuando se enderezó el conductor, le dijo que bebiera un vaso de aguardiente á su salud. Al oír esto, el conductor sonrió también, y Snodgrass, Winkle y Tupman le hicieron coro. El conductor y Sam Weller desaparecieron por cinco minutos, probablemente para cumplir la orden de mister Pickwick, porque al volver oían á aguardiente. El cochero subió al pescante, Sam se sentó á su lado, los pickwicks se pusieron los gabanes y se liaron las bufandas al cuello, los mozos de cuadra quitaron las mantas á los caballos, el cochero gritó: ¡En marcha! y el vehículo se puso en movimiento.

Atravesaron las calles, prensaron el pavimento, y por fin llegaron al camino. Las ruedas se

deslizaban sobre el terreno duro y helado. Al agudo chasquido del látigo, los caballos contestaban galopando y arrastrando tras de ellos coche, viajeros, bacalao, barriles de aceituna y el resto de la carga, como si todo pesara lo que una lijera pluma. Bajaron una pendiente suave y se encontraron en una calzada horizontal, de dos millas de larga, tan seca, tan compacta, que parecía un bloque de granito. Otro chasquido de la fusta, y los caballos se lanzan á gran galope, agitando la cabeza y los arneses bajo la influencia excitante del movimiento rápido. Sin embargo, el cochero, sujetando con una sola mano las riendas y la fusta, se quitó con la otra el sombrero, lo puso sobre sus rodillas, sacó de él un pañuelo y se enjugó el sudor de la frente; obró así, parte por costumbre y parte por mostrar á los viajeros cómo sabía su obligación y lo fácil que es guiar cuatro caballos cuando se tiene una buena práctica.

Despues de hacer esto con mucha tranquilidad (porque de otro modo el efecto hubiera sido casi nulo), guardó el pañuelo, se puso el sombrero, se ajustó los guantes, estendió los brazos, hizo chasquear de nuevo la fusta, ¡y al galope, más de prisa que nunca!

Algunas casas, desparramadas á ambos lados del camino, anunciaron la proximidad de una aldea. La corneta del conductor hizo vibrar en el aire puras y frescas algunas notas armoniosas, que despertaron á nuestro filósofo. Este bajó el cristal hasta la mitad, miró un instante fuera, y volviéndolo á alzar, informó á los demás habitantes del coche que se iba á relevar á los pocos minutos. Despues de este aviso, se enderezó y se determinó á no reanudar su antiguo sueño, hasta despues del relevo. La corneta resuena más vigorosamente todavía, y á este ruido las mujeres y los niños de la aldea salen á las puertas de sus chozas, y siguen con la vista al coche, hasta que se pierde en el primer recodo del camino; luego se entran, se reúnen alrededor de un fuego brillante, y echan otro pedazo de leña para cuando llegue padre.

Poco despues, padre, á una milla de allí, cambia una señal de intimidad con el cochero y se vuelve para examinar largamente el vehículo que huye de él.

Mientras que las ruedas saltan en las mal empedradas calles, la corneta toca un aire popular. El cochero, deshaciendo el nudo que reúne las bridas, se dispone á soltarlas al momento que se detenga. Mister Pickwick, bajándose la bufanda, mira á su alrededor con gran curiosidad; el cochero, que se apercebe de ello, lo instruye del nombre de la aldea y le dice que el día anterior había habido mercado; doble información que mister Pickwick se apresura á comunicar á sus compañeros de viaje, y que los decide á desafiar el frío para satisfacer la curiosidad. Mister Winkle, que estaba sentado en un extremo del banco con una pierna colgando al aire, fué casi precipitado á la calle al volver el coche bruscamente para entrar en la plaza del mercado, y mister Snodgrass, que estaba sentado junto á él, no había vuelto de su susto cuando entraron en el patio del parador, á donde los caballos, cubiertos con sus mantas, piafaban ya.

El cochero soltó las bridas y bajó del pescante; los viajeros que iban en la imperial bajaron también, excepto los que no tenían gran confianza en su habilidad para volver á subir. Estos se quedaron en su sitio golpeando con los pies la cubierta del coche para entrar en calor y mirando con envidia el fuego que ardía en la sala del parador.

Mientras tanto el conductor entrega á un tratante en granos un paquete de papel gris que saca de una bolsa que cuelga á su espalda sujeta por una correa de cuero. Examina cuidadosamente los nuevos caballos; pone en el suelo una sillita traída de Londres sobre la imperial; asiste á una conferencia del cochero y del mozo de cuadra, sobre el caballo gris, que está herido en la pierna desde el martes anterior, y por último se encarama al coche al lado de Sam; los señores de la berbina, que habían tenido el

crystal bajados dos dedos durante todo este tiempo, lo levantan, las mantas de los caballos se quitan y todos están dispuestos para partir, excepto los dos gentlemen gruesos, por los cuales el cochero pregunta con gran impaciencia; enseguida el cochero, el conductor, Sam, mister Winkle, mister Snodgrass y todos los palefrancos se pusieron á llamar á una voz á los viajeros que faltaban. Una respuesta lejana se escuchó hacia el fondo del patio. Mister Pickwick y mister Tupman lo atravesaron corriendo, casi sin alientos, porque habían estado bebiendo un vaso de cerveza y los dedos de mister Pickwick estaban tan frios, que necesitó más de cinco minutos para poder sacar dinero y pagar los seis peniques que importaba la cuenta. El cochero vociferaba: ¡Vamos, señores, vamos! El conductor repitió el mismo grito, un señor viejo le pareció censurable que se bajara cuando el coche iba á parar poco tiempo; mister Pickwick trataba de subir por un lado, mister Tupman por el otro, mister Winkle ayudó al primero, mister Snodgrass al otro y el coche partió. Se apretaron las bufandas, se levantaron los cuellos de los gabanes, cesó el empedrado, desaparecieron las casas y nuestros viajeros se encontraron de nuevo en la carretera, al aire libre y rebosando sus rostros la alegría que sobra en su alma.

De este modo el Telégrafo de Muggleton llevó á mister Pickwick y á sus amigos al camino de Dingley-Dell. A las tres de la tarde se encontraron sanos y salvos á las puertas del Leon azul, despues de tomar en el camino bastantes vasos de cerveza y de aguardiente, para contrarrestar la influencia de la nieve que lo cubría todo.

Mister Pickwick estaba seriamente ocupado en vigilar la exhumación del bacalao, cuando se sintió tirado suavemente de los faldones de la levita. Se volvió y reconoció el paje favorito de mister Wardle, mejor conocido de los lectores de esta verídica historia, con el nombre de El mojetudo muchacho.

